

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

Domicilio: Alonso Martín, n.º 8-3.ª planta.

Localidad y Código Postal: 06400 Don Benito.

d) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

b) Domicilio: Alonso Martín, 8.

c) Localidad: 06400-Don Benito (Badajoz).

d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 16 de febrero de 2007. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 15 de febrero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1293/2006.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1293/2006.

Denunciado: D. José Antonio Rodríguez Díaz.

Domicilio: Cl. Amapola, 1.

Infracción: Art. 146.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casas del Castañar.

Sanción: Ochenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 15 de febrero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 15 de febrero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1569/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1569/2006.

Denunciado: D. José Fernando Hurtado Sánchez.

Domicilio: Cl. Santa Elena, 36 I J.

Infracción: Art. 146.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 15 de febrero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

ANUNCIO de 9 de febrero de 2007 sobre exposición pública de Proyecto de Reparcelación correspondiente a Plan Parcial del Sector S.A.U.-P.P.4.

A efectos de lo previsto por los artículos 43 y 46 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública el proyecto de reparcelación voluntaria correspondiente al Plan Parcial del Sector S.A.U.-P.P.4 de esta localidad promovido por D. Avelino Benítez Aunión que afecta a terrenos propiedad del mismo y de este Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, pudiendo dicho proyecto examinarse en la oficina técnica municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyo de San Serván, a 9 de febrero de 2007. El Alcalde, JUAN MORENO BARROSO.

AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

EDICTO de 1 de febrero de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 31 de enero de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle con número de expediente 1/2007, para Alineaciones y viales en Ctra. Nac. 110 P.K. 370 de Cabezuela del Valle dentro del ámbito de la UA-18.2, UA-20, presentada por Frutas Valgren, S.L. y Ruta Vera, S.L. y redactado por la Arquitecto Dña. Beatriz Gómez Málaga.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico de difusión regional, en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Cabezuela del Valle, a 1 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 13 de febrero de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2007, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la esquina de la manzana conformada calles Manzanedo y Cáceres, a instancia de este Ayuntamiento según proyecto redactado por el Arquitecto Municipal Don Luis Miguel de la Peña Ruiz que tiene por objeto reajustar las alineaciones establecidas en la Hoja 14 del conjunto de planos B9 del PGOU de esta ciudad en la esquina de la referida manzana.

Asimismo Resolvió:

1. Proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el D.O.E., B.O.P. y diario HOY de Badajoz, plazo este que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que durante el indicado plazo pueda ser examinado el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado Actas) en horario hábil de oficina (9-14 horas, excepto sábados) y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

2. Ordenar la interrupción del procedimiento de otorgamiento de licencias y la notificación de este acuerdo a quienes la tuvieren presentadas. Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en aplicación de lo dispuesto en los arts. 118 y 120 del Reglamento de Planeamiento, en el ámbito espacial delimitado por la fachada de la calle Manzanedo esquina a calle Cáceres.

El expediente puede ser examinado en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España, 1.

Don Benito, a 13 de febrero de 2007. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.